FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PERSONAL
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL ■ TOTAL □

No. 07

Bogotá DC, AGOSTO 2021

1. CONTRATISTA	Nombre completo: KAREN PAOLA GUTIERREZ ROCA Identificación: C.C. 1.129.570.405 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección – ciudad de residencia: CALLE 106 Nº 7ª -19 Apto 404. Teléfono de contacto: 3185369634 E-mail de contacto: karen03_gut@hotmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: MY. REINALDO ALEXANDER MALDONADO OICATA Cargo: OFICIAL DE CONTRATACIÓN DIADQ O QUIEN HAGA SUS VECES DEBIDAMENTE NOMBRADO Resolución de nombramiento Nº 00000244 DEL 21 DE ENERO DEL 2021.
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. Del contrato: 044-CENACPERSONAL-2021 Fecha de suscripción: 01 DE FEBRERO DE 2021 – SECOP II
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	Nº De La Póliza: 980-47-994000015839 Entidad Que Expide La Póliza: ASEGURADORA SOLIDARIA Fecha Oficio Aprobación: 01 DE FEBRERO 2021 Aprobado Por: CR. LIGIA DEL ROSOARIO MALDONADO CARDEÑO
5. CRP	No. CDP: N°4421 – CRP: N° 41421 Fecha expedición: 2021-02-10 Unidad/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-085 Central Administrativa y Contable Personal Dependencia: Dirección de Adquisiciones Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Fuente: Nación Recurso: 10 Valor: 42.735.000
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	10 FEBRERO 2021
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	A partir de la aprobación de la garantía única (cuando aplique) y la expedición del registro presupuestal hasta el 31 de diciembre de 2021.
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMD ASESORA ECONÓMICA ESPECIALIZADA PARA LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1) Estructurar los estudios previos de procesos de contratación de competencia del Director y Subdirector de Adquisiciones. 2) Verificar plan de necesidades en aspectos económicos, como

	cantidades, proyecciones de demanda y emitir alertas tempranas en caso de que haya aspectos a corregir antes de enviar a cotización y publicación de solicitud de información en el SECOP II. 3) Verificar aval técnico y cotizaciones en la página del RUES, SECOP II, Cámara de comercio, corroborando que las empresas cotizantes cumplen con la actividad económica del objeto contractual a desarrollar. 4) Cotejar los precios históricos y de mercado, realizar análisis y obtención de precios históricos, precios de referencia, en caso de obtener dispersión significativa de los mismos, acudir a otras fuentes como lo son páginas web, procesos de contratación similares de otras unidades o entidades públicas, etc., de acuerdo a la normatividad en contratación estatal vigente. 5) Obtención y análisis de indicadores financieros de acuerdo a la normatividad en contratación estatal vigente. 6) Estructurar económicamente los proyectos de pliegos y/o solicitudes de oferta para los procesos que se adelanten, de acuerdo con el plan de compras autorizado, aplicando en la estructuración los lineamientos ordenados en las leyes y reglamentos vigentes. 7) Presentar y recomendar económicamente al comité de adquisiciones la aprobación de los estudios previos y proyectos de pliegos de los procesos que se adelanten. 8) Responder las observaciones económicas de los oferentes durante el desarrollo de los procesos. 9) Evaluar los diferentes procesos de contratación de competencia del Director y Subdirector de Adquisiciones, de acuerdo con el pliego definitivo, adendas y las ofertas presentadas en el desarrollo de los procesos contractuales. 10) Emitir los conceptos que sean necesarios (modificaciones, adiciones y prorrogas) durante la ejecución de los contratos. 11) Ayudar a proyectar documentos específicos como: Resoluciones de Apertura y Adjudicación, Contratos, Cesiones de Contratos, Adiciones y Modificatorios que se deban realizar dentro del desarrollo de la actividad de contratación, desde el aspecto económico. 12) Solicitar a los supervisores de los contratos los documentos soporte que hagan falta en las carpetas maestras del proceso o contrato. 13) Asesorar en forma directa al Comandante del Comando de Adquisiciones, Director de Adquisiciones, Subdirector de Adquisiciones y Dependencias interesadas en temas económicos referente a los procesos contractuales. 14) Prestar asesoría a los gerentes del proyecto, supervisores de los contratos y ordenadores de gasto de nivel Comando de Adquisiciones en aspectos económicos en general de los procesos contractuales. 15) Asistir como actividad coordinada a cada una de las actuaciones procesales dependientes de actividades programadas dentro del proceso de contratación como audiencias y ponencias que realice la entidad dentro del tiempo oportuno. 16)Publicar y realizar el seguimiento ágil, oportuno y en los tiempos estipulados en el Sistema Electrónico de Contratación

	Publica II "SECOP, de todos los documentos pertenecientes a los procesos asignados desde el aspecto económico. 17) Revisar los documentos físicos (carpeta maestra) y documentos digitales (SECOP), que conforman los expedientes de los procesos contractúales de competencia de la Dirección y Subdirección de Adquisiciones, presentando informe escrito sobre la revista de acuerdo a los tiempos estipulados por el Oficial de contratos. 18) Tramitar oportunamente el archivo de gestión que genere en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, documentos físicos en original y digitales, dando empleo eficiente al sistema ORFEO y haciendo entrega del archivo al termino del contrato. 19) Las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que le sean asignadas. **OBLIGACIONES LEGALES GENERALES** 1- Realizar el pago de seguridad social integral mes vencido de acuerdo con el Decreto 1273 de 2018, y lo señalado en los artículos 23 de la Ley 1150 de 2007 y 50 de la Ley 789 de 2002. 2- De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato. 3- Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia 4- El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. 5- El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. 6- Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. 7- Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa - Ejército Nacional, y, en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo. **PARAGRAFO SEGUNDO**: El contratista se encuentra en la obligación de mantener en todos sus actos tendientes a la ejecución y cumplimiento del contrato, la observancia de las disposiciones internas y reglamentos institucionales que se

	encuentren dirigidos a establecer medidas de seguridad y trámites internos para el cumplimiento de la misión institucional, debiendo prestar sus servicios dentro del marco del respeto, decoro y buen trato hacia el personal que labora en la institución.
10. PERIODO DEL INFORME	AGOSTO 2021
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**Obligación N° 1:** Estructurar los estudios previos de procesos de contratación de competencia del Director y Subdirector de Adquisiciones.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	N° DE RADICADO	ASUNTO
1	ESTUDIO PREVIO	057-SUADQ-ARM-2021	PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA 057-SUADQ-ARM-2021 CUYO OBJETO CORRESPONDE A LA ADQUISICIÓN DE KIT DE CONVERSION DE LAS AMETRALLADORAS M2HB A M48 CON SISTEMA QCB, M2A2 A M48 CON SISTEMA QCB COMPATIBLES CON LAS AMETRALLADORAS EXISTENTES EN EL EJERCITO NACIONAL Y LA CONVERSION DE MK19 MOD 3 A MK19-UGWS CON DESTINO AL EJERCITO NACIONAL.

Obligación N° 2: Verificar plan de necesidades en aspectos económicos, como cantidades, proyecciones de demanda y emitir alertas tempranas en caso de que haya aspectos a corregir antes de enviar a cotización y publicación de solicitud de información en el SECOP II.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	N° DE RADICADO	ASUNTO
1	ESTUDIO DE MERCADO	057-SUADQ-ARM-2021	PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA 057-SUADQ-ARM-2021 CUYO OBJETO CORRESPONDE A LA ADQUISICIÓN DE KIT DE CONVERSION DE LAS AMETRALLADORAS M2HB A M48 CON SISTEMA QCB, M2A2 A M48 CON SISTEMA QCB COMPATIBLES CON LAS AMETRALLADORAS EXISTENTES EN EL EJERCITO NACIONAL Y LA CONVERSION DE MK19 MOD 3 A MK19-UGWS CON DESTINO AL EJERCITO NACIONAL.

Nº	TIPO DE DOCUMENTO	Nº DE RADICADO	ASUNTO
2	PLAN NECESIDADES	130721	VERIFICACIÓN PLAN NECESIDADES ADQUISICIÓN LLANTAS VS SIMULADOR COLOMBIA COMPRA EFICIENTE CON DESTINO AL EJERCITO NACIONAL.

Obligación N° 3: Verificar aval técnico y cotizaciones en la página del RUES, SECOP II, Cámara de comercio, corroborando que las empresas cotizantes cumplen con la actividad económica del objeto contractual a desarrollar

Nº	TIPO DE DOCUMENTO	Nº OE RADICADO	ASUNTO
1	ESTUDIO PREVIO	057-SUADQ-ARM-2021	PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA 057-SUADQ-ARM-2021 CUYO OBJETO CORRESPONDE A LA ADQUISICIÓN DE KIT DE CONVERSION DE LAS AMETRALLADORAS M2HB A M48 CON SISTEMA QCB, M2A2 A M48 CON SISTEMA QCB COMPATIBLES CON LAS AMETRALLADORAS EXISTENTES EN EL EJERCITO NACIONAL Y LA CONVERSION DE MK19 MOD 3 A MK19-UGWS CON DESTINO AL EJERCITO NACIONAL.

Obligación N° 4: Cotejar los precios históricos y de mercado, realizar análisis y obtención de precios históricos, precios de referencia, en caso de obtener dispersión significativa de los mismos, acudir a otras fuentes como lo son páginas web, procesos de contratación similares de otras unidades o entidades públicas, etc., de acuerdo a la normatividad en contratación estatal vigente.

Nº	TIPO DE DOCUMENTO	Nº DE RADICADO	ASUNTO
1	ESTUDIO PREVIO	057-SUADQ-ARM-2021	PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA 057-SUADQ-ARM-2021 CUYO OBJETO CORRESPONDE A LA ADQUISICIÓN DE KIT DE CONVERSION DE LAS AMETRALLADORAS M2HB A M48 CON SISTEMA QCB, M2A2 A M48 CON SISTEMA QCB COMPATIBLES CON LAS AMETRALLADORAS EXISTENTES EN EL EJERCITO NACIONAL Y LA CONVERSION DE MK19 MOD 3 A MK19-

			UGWS CON DESTINO AL EJERCITO NACIONAL.

Obligación N° 5: Obtención y análisis de indicadores financieros de acuerdo a la normatividad en contratación estatal vigente.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	N° DE RADICADO	ASUNTO
1	ESTUDID PREVIO	057-SUADQ-ARM-2021	VERIFICACIÓN INFORMACIÓN FINANCIERA PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA 057-SUADQ-ARM-2021 CUYO OBJETO CORRESPONDE A LA ADQUISICIÓN DE KIT DE CONVERSION DE LAS AMETRALLADORAS M2HB A M48 CON SISTEMA QCB, M2A2 A M48 CON SISTEMA QCB COMPATIBLES CON LAS AMETRALLADDRAS EXISTENTES EN EL EJERCITO NACIONAL Y LA CONVERSION DE MK19 MOD 3 A MK19-UGWS CON DESTINO AL EJERCITO NACIONAL.

Obligación N° 6: Estructurar económicamente los proyectos de pliegos y/o solicitudes de oferta para los procesos que se adelanten, de acuerdo con el plan de compras autorizado, aplicando en la estructuración los lineamientos ordenados en las leyes y reglamentos vigentes.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	N° DE RADICADO	ASUNTO
1	SOLICITUD DE OFERTA	057-SUADQ-ARM-2021	PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA 057-SUADQ-ARM-2021 CUYO OBJETO CORRESPONDE A LA ADQUISICIÓN DE KIT DE CONVERSION DE LAS AMETRALLADDRAS M2HB A M48 CON SISTEMA QCB, M2A2 A M48 CON SISTEMA QCB COMPATIBLES CON LAS AMETRALLADORAS EXISTENTES EN EL EJERCITO NACIONAL Y LA CONVERSION DE MK19 MOD 3 A MK19-UGWS CON DESTINO AL EJERCITO NACIONAL.

Obligación N° 7: Presentar y recomendar económicamente al comité de adquisiciones la aprobación de los estudios previos y proyectos de

pliegos de los procesos que se adelanten.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	N° DE RADICADO	ASUNTO
1	PONENCIA PRESENCIAL	057-SUADQ-ARM-2021	PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA 057-SUADQ-ARM-2021 CUYO OBJETO CORRESPONDE A LA ADQUISICIÓN DE KIT DE CONVERSION DE LAS AMETRALLADORAS M2HB A M48 CON SISTEMA QCB, M2A2 A M48 CON SISTEMA QCB COMPATIBLES CON LAS AMETRALLADORAS EXISTENTES EN EL EJERCITO NACIONAL Y LA CONVERSION DE MK19 MOD 3 A MK19-UGWS CON DESTINO AL EJERCITO NACIONAL.

Obligación N° 8: Responder las observaciones económicas de los oferentes durante el desarrollo de los procesos.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	N°. DE RADICADO	ASUNTO
1	OFICIO SUBASTA	029-SUADQ-INTR-2021	RESPUESTA A OFERENTE UT Unión Temporal Uniforme Militar_PROCESO DE SUBASTA ELECTRONICA No. 029 CUYO OBJETO ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA OFICIALES Y SUBOFICIALES (CONFECCIÓN UNIFORME No. 3 FEMENINO EJÉRCITO NACIONAL Y CONFECCIÓN UNIFORME No. 3 MASCULINO EJÉRCITO NACIONAL) CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL.

Obligación N° 9: Evaluar los diferentes procesos de contratación de competencia del Director y Subdirector de Adquisiciones, de acuerdo con el pliego definitivo, adendas y las ofertas presentadas en el desarrollo de los procesos contractuales.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	N° DE RADICADO	ASUNTO
1	EVALUACIÓN FINANCIERA	018-SUADQ-INTR-2021	EVALUACIÓN INDICADORES FINANCIEROS AL PROCESO 018-SUADQ-INTR-2021 CUYO OBJETO CORRESPONDE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE GALA (BASTÓN JOYA, BASTÓN DE SERVICIOS, BORLA GENERAL, CHARRETERA GENERAL, CHARRETERA OFICIAL SUPERIOR, CINTURÓN DORADO GENERAL, CORDÓN

			DORADO GENERAL, CORDÓN DE ESTADO MAYOR PARA OFICIAL SUPERIOR, DRAGONA TRICOLOR, PRESILLA DE PARADA OFICIAL GENERAL, CAPDNA OFICIAL SUBALTERNO, CINTURÓN DE PLATA, PRESILLA DE PARADA OFICIAL SUBALTERNO, PRESILLA DE PARADA OFICIAL SUPERIOR, TIRO OFICIAL SUPERIOR, DRAGONA OFICIAL, SABLE PARA OFICIAL GENERAL DEL EJÉRCITO NACIONAL Y SABLE PARA OFICIAL SUPERIOR DEL EJÉRCITO NACIONAL) CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL

Obligación N° 10: Emitir los conceptos que sean necesarios (modificaciones, adiciones y prorrogas) durante la ejecución de los contratos.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	N° DE RADICADO	ASUNTO
1	CONCEPTO ECONÓMICO	ORDEN DE COMPRA 62828	SOLICITUD DE CONCEPTO ECDNÓMICO DE PRORROGA A LA ORDEN DE COMPRA N° 62828 ADQUISICIÓN CAMISETAS.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	N° DE RADICADO	ASUNTO
2	CONCEPTO ECONÓMICO	ORDEN DE COMPRA 62815	SOLICITUD DE CONCEPTO ECONÓMICO DE PRORROGA A LA ORDEN DE COMPRA N° 62815 PONCHO IMPERMEABLE.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	N° DE RADICADO	ASUNTO
3	CONCEPTO ECONÓMICO	ORDEN DE COMPRA 62819	SOLICITUD DE CONCEPTO ECONÓMICO DE PRORROGA A LA ORDEN DE COMPRA N° 62819 TOALLAS.

Obligación N° 11: Ayudar a proyectar documentos específicos como: Resoluciones de Apertura y Adjudicación, Contratos, Cesiones de Contratos, Adiciones y Modificatorios que se deban realizar dentro del desarrollo de la actividad de contratación, desde el aspecto económico.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	N° DE RADICADO	ASUNTO

1	RESOLUCIÓN DE ADJUDUCACIÓN	029-SUADQ-INTR-2021	ASPECTOS ECONÓMICOS RESOLUCIÓN DE APERTURA DEL PROCESO DE SUBASTA ELECTRONICA No. 029 CUYO OBJETO ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA OFICIALES Y SUBOFICIALES (CONFECCIÓN UNIFORME No. 3 FEMENINO EJÉRCITO NACIONAL Y CONFECCIÓN UNIFORME No. 3 MASCULINO EJÉRCITO NACIONAL) CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	N° DE RADICADO	ASUNTO
2	CONTRATO	029-SUADQ-INTR-2021	ASPECTOS ECONÓMICOS CONTRATO DEL PROCESO DE SUBASTA ELECTRONICA No. 029 CUYO OBJETO ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA OFICIALES Y SUBOFICIALES (CONFECCIÓN UNIFORME No. 3 FEMENINO EJÉRCITO NACIONAL Y CONFECCIÓN UNIFORME No. 3 MASCULINO EJÉRCITO NACIONAL) CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL.

Obligación N° 13: Asesorar en forma directa al Comandante del Comando de Adquisiciones, Director de Adquisiciones, Subdirector de Adquisiciones y Dependencias interesadas en temas económicos referente a los procesos contractuales.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	N° DE RADICADO	ASUNTO
1	PONENCIA VIRTUAL	OC 62815	CONCEPTO ECONÓMICO DE PRORROGA A LA ORDEN DE COMPRA 62815 CUYO OBJETO CORRESPONDE A ADQUISICIÓN PONCHO IMPERMEABLE.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	N° DE RADICADO	ASUNTO
2	PONENCIA VIRTUAL	029-SUADQ-INTR-2021	PONENCIA FORMULARIO OBSERVACIONES A LAS EVALUACIONES AL PROCESO N° 029-SUADQ-INTR-2021 CUYO OBJETO CORRESPONDE A ADQUISICÓN DE UNIFORME NÚMERO 3 CON DESTINO AL EJERCITO NACIONAL.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	N° DE RADICADO	ASUNTO
3	PONENCIA VIRTUAL	018-SUADQ-INTR-2021	PROCESO 018-SUADQ-INTR-2021 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE GALA (BASTÓN JOYA, BASTÓN DE SERVICIOS, BORLA GENERAL, CHARRETERA GENERAL, CHARRETERA OFICIAL SUPERIOR, CINTURÓN DORADO GENERAL, CORDÓN DORADO GENERAL, CORDÓN DE ESTADO MAYOR PARA OFICIAL SUPERIOR, DRAGONA TRICOLOR, PRESILLA DE PARADA OFICIAL GENERAL, CAPONA OFICIAL SUBALTERNO, CINTURÓN DE PLATA, PRESILLA DE PARADA OFICIAL SUBALTERNO, PRESILLA DE PARADA OFICIAL SUPERIOR, TIRO OFICIAL SUPERIOR, DRAGONA OFICIAL, SABLE PARA OFICIAL GENERAL DEL EJÉRCITO NACIONAL Y SABLE PARA OFICIAL SUPERIOR DEL EJÉRCITO NACIONAL) CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL

Obligación N° 15: Asistir como actividad coordinada a cada una de las actuaciones procesales dependientes de actividades programadas dentro del proceso de contratación como audiencias y ponencias que realice la entidad dentro del tiempo oportuno.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	N° DE RADICADO	ASUNTO
1	PONENCIA VIRTUAL	OC 62815	CONCEPTO ECONÓMICO DE PRORROGA A LA ORDEN DE COMPRA 62815 CUYO OBJETO CORRESPONDE A ADQUISICIÓN PONCHO IMPERMEABLE.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	N° DE RADICADO	ASUNTO
2	PONENCIA VIRTUAL	029-SUADQ-INTR-2021	PONENCIA FORMULARIO OBSERVACIONES A LAS EVALUACIONES AL PROCESO N° 029-SUADQ-INTR-2021 CUYO OBJETO CORRESPONDE A ADQUISICÓN DE UNIFORME NÚMERO 3 CON DESTINO AL EJERCITO NACIONAL.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	N° DE RADICADO	ASUNTO
3	PONENCIA VIRTUAL	018-SUADQ-INTR-2021	PROCESO 018-SUADQ-INTR-2021 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE GALA (BASTÓN JOYA, BASTÓN DE SERVICIOS, BORLA GENERAL, CHARRETERA GENERAL, CHARRETERA OFICIAL SUPERIOR, CINTURÓN DORADO GENERAL, CORDÓN DORADO GENERAL, CORDÓN DE ESTADO MAYOR PARA OFICIAL SUPERIOR, DRAGONA TRICOLOR, PRESILLA DE PARADA OFICIAL GENERAL, CAPONA OFICIAL SUBALTERNO, CINTURÓN DE PLATA, PRESILLA DE PARADA OFICIAL SUBALTERNO, PRESILLA DE PARADA OFICIAL SUPERIOR, TIRO OFICIAL SUPERIOR, DRAGONA OFICIAL, SABLE PARA OFICIAL GENERAL DEL EJÉRCITO NACIONAL Y SABLE PARA OFICIAL SUPERIOR DEL EJÉRCITO NACIONAL) CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL

Obligación N° 16: Publicar y realizar el seguimiento ágil, oportuno y en los tiempos estipulados en el Sistema Electrónico de Contratación Publica II "SECOP, de todos los documentos pertenecientes a los procesos asignados desde el aspecto económico.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	N° DE RADICADO	ASUNTO
1	RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN	029-SUADQ-INTR-2021	ASPECTOS ECONÓMICOS CONTRATO DEL PROCESO DE SUBASTA ELECTRONICA No. 029 CUYO OBJETO ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA OFICIALES Y SUBOFICIALES (CONFECCIÓN UNIFORME No. 3 FEMENINO EJÉRCITO NACIONAL Y CONFECCIÓN UNIFORME No. 3 MASCULINO EJÉRCITO NACIONAL) CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	N° DE RADICADO	ASUNTO
2	CONTRATO	029-SUADQ-INTR-2021	ASPECTOS ECONÓMICOS CONTRATO DEL PROCESO DE SUBASTA ELECTRONICA No. 029 CUYO OBJETO

			ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA OFICIALES Y SUBOFICIALES (CONFECCIÓN UNIFORME No. 3 FEMENINO EJÉRCITO NACIONAL Y CONFECCIÓN UNIFORME No. 3 MASCULINO EJÉRCITO NACIONAL) CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	N° DE RADICADO	ASUNTO
3	EVALUACIÓN FINANCIERA	029-SUADQ-INTR-2021	EVALUACIÓN INDICADORES FINANCIEROS AL PROCESO 029-SUADQ-INTR-2021 CUYO OBJETO CORRESPONDE A ADQUISICIÓN DE UNIFORME N°3 CON DESTINO AL EJERCITO NACIONAL.

Obligación N° 18: Tramitar oportunamente el archivo de gestión que genere en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, documentos físicos en original y digitales, dando empleo eficiente al sistema ORFEO y haciendo entrega del archivo al termino del contrato.

A LA FECHA SISTEMA ORFEO SE ENCUENTRA AL DIA.

Obligación N° 19: Las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que le sean asignadas.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	N° DE RADICADO	ASUNTO
1	REUNIÓN PRESENCIAL	13072021	SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y CONTRACTUAL.
2	OFICIO CEDE4	13072021	OFICIO PRIORIZACIÓN NECESIDAD PROCESO 09-SUADQ-INF-2021 CUYO OBJETO CORRESPONDE A ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA LOS SISTEMAS DE ARMAS RCWS VEHÍCULOS LAV III 8X8 GLADIADOR CON DESTIND AL EJÉRCITO NACIONAL.

	3	REUNIÓN VIRTUAL	13072021	REUNIÓN COORDINACIÓN PROCESO 057-SUADQ-ARM-2021 CUYO OBJETO CORRESPONDE A ADQUISICIÓN DE KIT DE CONVERSION DE LAS AMETRALLADORAS M2HB A M48 CON SISTEMA QCB, M2A2 A M48 CON SISTEMA QCB COMPATIBLES CON LAS AMETRALLADORAS EXISTENTES EN EL EJERCITO NACIONAL Y LA CONVERSION DE MK19 MOD 3 A MK19-UGWS CON DESTINO AL EJERCITO NACIONAL.
	4	OFICIO CIRCULAR TRM	13072021	OFICIO DIRIGIDO A MINISTERIO SOLICITUD ACTUALIZACIÓN PROYECCOÓN TRM VIGENCIA 2021.
	5	REUNIÓN VIRTUA	15072021	CAPACITACIÓN PUBLICIDAD DOCUMENTOS SECOP II.
	6	REUNIÓN PRESENCIAL	26072021	ACTUALIZACIÓN CARTILLA CONTRATACIÓN Y SEGUIMIENTO CONTRACTUAL.
	7	TASACIÓN MULTA	62816	TASACIÓN MULTA A LA ORDEN DE COMPRA 62817 CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICIÓN DE TULAS.
	8	TASACIÓN MULTA	62822	TASACIÓN MULTA A LA ORDEN DE COMPRA 62817 CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICIÓN DE HAMACA CON TOLDILLO.

12. VALOR DEL CONTRATO

Valor total: $42.735.000
Valor autorizado a pagar:$3.885.000

13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Obligación	Entidad	Vr. Pago
PENSIÓN	PROTECCIÓN	$248.700
SALUO	SANITAS EPS	$194.300
ARL	POSITIVA	$ 8.200

"Nota: Se anexa Planilla del Mes de Julio."

14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME

1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el **CONTRATISTA** y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo con el formato establecido.
2. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en

	pensiones y el 12,5% en salud. **Nota:** Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo con la afiliación efectuada a la A.R.L. 3. Cuenta de Cobro
15. CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma **PARCIAL** ■ **TOTAL** ☐ Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
16. RECOMENDACIONES	
17. CONCLUSIONES	

Para constancia se firma en, **Bogotá D.C., DE AGOSTO 2021**

FIRMA: _____
MAYOR REINALDO ALEXANDER MALDONADO OICATA
CARGO: Oficial De Contratación DIADQ